

Pocos se oponen a la necesidad de formar, también en el plano ético, a la joven generación

religionconfidencial.com

Con frecuencia, surge la impresión de que prevalecen la ideología o los intereses laborales sobre el posible mejoramiento real de un sistema deteriorado

La confusión suele rodear las reformas educativas en países con resultados negativos en las evaluaciones internacionales, como España, Francia o Italia, pues no destacan por su claridad los proyectos ni las críticas. Con frecuencia, surge la impresión de que prevalecen la ideología o los intereses laborales sobre el posible mejoramiento real de un sistema deteriorado.

Esa sensación se agudiza ante las disposiciones sobre la formación ética y cívica, que preocupa a tantas personas, aunque diste de existir consenso sobre enfoques esenciales: se discute, incluso, si esa formación no será una intrusión más del Estado y de los políticos en asuntos que corresponden a las familias y a la sociedad civil.

No parece entenderlo así el Consejo de Estado español en su dictamen sobre el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa. Critica que se excluya como *"obligatoria una asignatura relativa a formación ético-cívica que puede tener importancia en aras a la educación integral a que se refiere el art. 27.2 de la Constitución"*. Más confusión, pues ese precepto no habla de educación *"integral"*, sino de un principio genérico, del que no es fácil deducir conclusiones sobre contenidos de los programas: *"La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales"*.

Hacia mucho tiempo que no consultaba un texto del Consejo de Estado. Debo de haber envejecido más de lo que pienso, pues me resulta difícil leer una redacción tan deficiente. Los argumentos son discutibles. Pero la conclusión no resiste un análisis lingüístico ni temo que jurídico: *"Dado que sobre el contenido de esta asignatura se ha planteado polémica social, el Estado podría fijar su contenido completo, o al menos fijar las bases en la propia Ley Orgánica, que a su vez podría remitir a la correspondiente norma de desarrollo a aprobar por el Gobierno"*.

Pocos se oponen a la necesidad de formar, también en el plano ético, a la joven generación. La discusión se agudiza al presentar exigencias válidas ¿tan clásicas que proceden de **Aristóteles**, **Cicerón** o **Séneca**?, en confrontación con la moral cristiana: se produce una extraña y negativa hiperlaicidad carente de sentido en un país europeo.

Lo ha subrayado el ministro francés **Vincent Peillon** al presentar las modalidades de la nueva disciplina *"enseñanza laica de la moral"*? que se propone incluir en todos los centros escolares: un conjunto de conocimientos y reflexiones sobre los valores, los principios y las reglas que permiten, dentro de la República, una convivencia según un ideal común de libertad, igualdad y fraternidad. Precisa que esa moral laica *"no es antirreligiosa"*, como tampoco una *"moral de Estado"*. Por ahora, las declaraciones no se han plasmado en un proyecto normativo.

La discusión es amplia en el país vecino. Abundan los profesores que se oponen, por considerar que llevan años formando a sus alumnos a través del trabajo diario, del ejemplo y de las grandes materias, como la lengua, la literatura, la filosofía o la historia. Reiteran no sin razón la importancia de la transversalidad. Algunos precisan que lo esencial es que los alumnos sean... buenos alumnos, motivados en el afán por conocer y aprender, abiertos a los compañeros. No ven necesarias moralinas, tampoco laicas, más allá de la habitual disciplina y sentido de responsabilidad, siempre de acuerdo con las familias.

La educación entre la moral laica y la inmoralidad

Publicado: Jueves, 09 Mayo 2013 08:23

Escrito por Salvador Bernal

Desde luego, una "maría" no contribuirá a resolver la anomia de tanta gente joven. Sobre la cuestión gravitan cuestiones de máxima entidad, francamente arduas. Me viene a la cabeza el momento histórico en que, a raíz de escándalos financieros, se introdujo la enseñanza de la ética empresarial en las *Business Schools* estadounidenses, comenzando por Harvard. No concluiré que esa materia es inútil, pero me parece que desde entonces ¿no recuerdo la fecha? más bien ha aumentado la codicia y la inmoralidad. Porque la ética del buen comportamiento se aprende a través de cauces muy diversos.

Salvador Bernal